

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día once de marzo del año dos mil veinticuatro, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, en la segunda planta del Edificio A, ubicado al interior de las instalaciones que ocupa dicho Instituto, sito en Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91096, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con motivo de confirmar, modificar o revocar la determinación de clasificación parcial para la atención de la solicitud de acceso a la información con folio 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia; se reúnen los funcionarios y servidores públicos de la institución: Lic. Julieta Aurora Reyes Blas, Directora de Planeación y Vinculación, Mtra. Korina González Camacho, Subdirectora de Posgrado e Investigación y el Lic. Israel Chang Moya, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, todos ellos de este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa; y a fin de dar inicio al desarrollo de la sesión, se procede con la verificación de la asistencia de los funcionarios convocados y la validación de quorum.

1. Verificación de legalidad, asistencia y declaración de quórum

A fin de dar formal inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado y Presidente de este Comité procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en los citados artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que habiendo verificado el nombre y firma de los asistentes en la lista de asistencia, certifica y declara: existe quórum legal para proceder al desarrollo de la sesión de conformidad con lo dispuesto en los incisos "c" y "f" de la base PRIMERA. DE LAS SESIONES, del Acuerdo SO01/22-03 aprobado por este Comité de Transparencia en fecha trece de enero del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se da formal inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura al orden del día convocado

Orden del día:

1. Verificación de la Legalidad, Pase de Lista de asistencia y declaración de quórum.





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a la confirmación, modificación, o revocación del Comité de Transparencia la solicitud de determinación de Clasificación Parcial de Información confidencial para la atención de la solicitud de acceso a la información con folio 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El presidente del Comité comunica a los presentes, que en razón de que se trata de una Sesión Extraordinaria, en la misma sólo pueden ser desahogados los puntos del Orden del Día convocado, y no se cuenta con espacio para la expresión de asuntos generales.

3. Se somete a la confirmación, modificación, o revocación del Comité de Transparencia la solicitud de determinación de Clasificación Parcial de Información confidencial para la atención de la solicitud de acceso a la información con folio 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este acto, y con fundamento en los artículos 119 fracciones II, III y V de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los diversos 55, 58, 60 fracción III, 72 y 131 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad de Transparencia presenta para aprobación de este Comité, la Determinación de Clasificación Parcial de Información necesaria para generar una Versión Pública, en la que se suprime los datos personales consistentes en: 1) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y 2) Información sobre afiliación sindical del documento denominado "*Informe que contiene: 2111-0004-0001 SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, 2111-0001-0001 REMUNERACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0002-0001 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE ENERO 2024, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024 y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE ENERO DE 2024.*", para efecto de atender y dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A tal efecto, se propone a la consideración y aprobación de este Comité, el siguiente:





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

PROYECTO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ITSX/CLASIFICA/SEO4/01/2023

Mediante el presente se confirma la Determinación de Clasificación Parcial de Información necesaria para la generación de la Versión Pública, en la que se suprime los datos personales consistentes en: 1) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y 2) Información sobre afiliación sindical del documento denominado "Informe que contiene: 2111-0004-0001 SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, 2111-0001-0001 REMUNERACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0002-0001 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE ENERO 2024, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024 y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE ENERO DE 2024.", para efecto de atender y dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracciones II, III y V de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los diversos 55, 58, 60 fracción III, 72 y 131 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, segundo fracción III de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; y

CONSIDERANDO

1. Que de la interpretación y aplicación sistemática de las Leyes Generales y Locales de Transparencia y Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados se instituyen para los entes públicos un doble deber, por un lado el relativo al principio de máxima publicidad como vía para la transparencia y rendición de cuentas, y por el otro el concerniente a la protección de los datos personales, ambos de nivel constitucional, ambos derechos humanos, uno referente del principio de máxima publicidad de los actos de la administración pública, el otro baluarte del derecho a la intimidad y privacidad del ser humano, y se discurre que corresponde a los Sujetos Obligados de ambas leyes el conciliar las relaciones o vasos comunicantes entre ellas, lo que en el caso se resuelve a través de la clasificación de información que siendo pública contiene aquellos datos que legalmente tienen el carácter de confidenciales, garantizando a la vez la mayor difusión posible de la información en poder de los entes públicos;





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

2. Que de conformidad con las Leyes General y Local de Transparencia y Acceso a la Información, corresponde al Comité de Transparencia de cada Sujeto Obligado, la confirmación de las determinaciones de clasificación de información que realicen las áreas del ente público, al momento de atender solicitudes de acceso a la información;
3. Que dicha confirmación, según se establece en el artículo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, de aplicación obligatoria, debe otorgarse de conformidad con las excepciones al derecho de acceso a la información y sólo podrán invocarse cuando se acrediten su procedencia. por lo que deberá fundarse y motivarse debidamente ante la generación de versiones para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, aplicando una prueba de daño; y,
4. Que la solicitud de determinación de Clasificación Parcial de Información confidencial turnada a la aprobación de este Comité tienen como finalidad dar atención a la necesidad de generar Versiones Públicas del documentos denominado "Informe que contiene: 2111-0004-0001 SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, 2111-0001-0001 REMUNERACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0002-0001 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE ENERO 2024, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024 y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE ENERO DE 2024", para así dar cumplimiento a los artículos 139, 143, 144 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que en su emisión debe tenerse en cuenta que no se podrá negar el acceso al resto de la información solicitada por medio de la solicitud 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

[Handwritten signatures in blue ink]

Teniendo como

FUNDAMENTACIÓN la *actualización de diversas hipótesis normativas contenidas en los artículos 8, 55, 58, 59, 60 fracción III, 63, y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 3 fracción X, 12, 13, 14, 16 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;* así como sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas;





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

MOTIVACIÓN. En la documentación necesaria para tener por atendida y respondida la solicitud de información 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Subdirección de Servicios Administrativos del Sujeto obligado pretende anexar el documento denominado "Informe que contiene: 2111-0004-0001 SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, 2111-0001-0001 REMUNERACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0002-0001 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE ENERO 2024, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024 y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE ENERO DE 2024"; dicho documento debe ser publicado y difundido por la Subdirección de Servicios Administrativos de este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa a efecto de dar cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 11 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en otras palabras, este sujeto obligado tiene en posesión y da tratamiento a diversos datos personales de beneficiarios de deuda que se contienen en el documento de referencia, en relación con el cuales se actualiza el supuesto de confidencialidad que establece como requisito para la clasificación de la información el artículo 55 en relación con el 72 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en ese sentido, la Determinación encuentra motivo en que cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato para efectos de la Ley se considera un Dato Personal, de ahí que, el Registro Federal de Contribuyentes y la Información sobre afiliación sindical resulta ser información que debe ser considerada como datos personales en la categoría de datos identificativos, y dado que por disposición de Ley, tales datos son por su propia naturaleza, confidenciales, sobre todo a la luz de los reiterados y vigentes Criterios de Interpretación para Sujetos Obligados en la materia de Acceso a la Información pública emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, este Sujeto Obligado, al momento de publicar documentos que contienen datos generales, deberá generar una versión pública para efecto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia, procede la clasificación parcial de datos personales, en el entendido de que dicho proceso de clasificación trata una cuestión de derecho, por tanto no sujeta a prueba alguna, excepto la de daño que la misma ley de Transparencia estatuye, la cual se expresa líneas que anteceden; expresado lo anterior, se tiene por suficientemente motivada la determinación de clasificación parcial de información confidencial pues las razones y circunstancias especiales del caso ya señaladas, permiten concluir, que al dar cumplimiento de

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

una obligación de transparencia como lo es la respuesta a una solicitud de acceso a la información, ésta no constituye impedimento para la salvaguarda de datos personales susceptibles de ser considerados confidenciales; y

PRUEBA DE DAÑO, resulta oportuno considerar que en razón de que la difusión de los datos personales, en posesión de este Sujeto Obligado, y que fueron relacionados en la motivación que antecede, pudiera ocasionar un daño presente, probable y específico a los titulares de los mismos, sobre todo a la luz del carácter de bienes y principios jurídicos tutelados, que tanto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como la diversa, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorgan a dichos datos, y dado que el difundirlos pudieran facilitar el acceso a terceros a información que susceptible de usarse para dañar la intimidad, privacidad, reputación o el patrimonio del propio titular de los datos, es de discurrirse, por un lado, que su trasmisión pudiera provocar una lesión real a intereses jurídicos protegidos por la ley, y por otro lado, que de darse la divulgación en nada contribuye a maximizar la transparencia y la rendición de cuentas a cargo de este sujeto obligado; en tal sentido, se tiene que el daño que pudiera producirse con la transmisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la información sobre afiliación sindical, es mayor que el beneficio al interés público que pudiera obtenerse, por tanto, debe considerarse como viable la generación de una versión pública que permita a la vez dar cumplimiento a la obligación de garantizar el resguardo de datos personales, e implementar las medidas de salvaguarda y seguridad que impidan su uso sin el consentimiento de sus titulares, así como a la diversa obligación de transparencia, por lo que con ello se tiene por justificada la prueba de daño,,

Analizado y discutido en sus términos el proyecto de clasificación de información ITSX/CLASIFICA/SE04/01/2023, se procede a la respectiva votación, resultando:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Lic. Julieta Aurora Reyes Blas	Directora de Planeación y Vinculación	A FAVOR
Mtra. Korina González Camacho	Subdirectora de Posgrado e Investigación	A FAVOR
Lic. Israel Chang Moya	Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Así, por ser de interés general, y teniendo por satisfechos los requisitos legales del caso, con base en la fundamentación, motivación y prueba de daño señaladas, el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa expide el:

ACUERDO ITSX/CT-SE04/24-01

PRIMERO: TENGÁSE POR APROBADO el proyecto de clasificación de información ITSX/CLASIFICA/SE04/01/2023, y en consecuencia, SE CONFIRMA la Determinación de Clasificación Parcial de Información confidencial que para la publicación y difusión documento denominado "Informe que contiene: 2111-0004-0001 SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2023, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, 2111-0001-0001 REMUNERACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2111-0005-0001 OTRAS PRESTACIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIONES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024, 2112-0002-0001 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE ENERO 2024, 2115-0006-0001 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE ENERO 2024 y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE ENERO DE 2024", a efecto de suprimir el Registro Federal de Contribuyentes y la Información sobre afiliación sindical contenidos en dicho documento.

SEGUNDO: Se aprueba la versión pública correspondiente para la atención, respuesta y publicación de la solicitud de información con folio 301150724000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO: Se instruye a la Unidad de Transparencia, previo cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, proceda dar cumplimiento a la respectiva obligación de transparencia, publicando y difundiendo la información no clasificada.

CUARTO. Publíquese este Acuerdo en el Portal Electrónico Institucional.

Desahogado el orden del día convocado para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior De Xalapa para el ejercicio dos mil veinticuatro, el Licenciado Israel Chang Moya, Presidente del mismo y Titular de la Unidad de Transparencia del





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Instituto, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la misma, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta que contiene los acuerdos, siendo las dieciocho horas del día de su inicio.

Lic. Israel Chang Moya
Presidente del Comité de
Transparencia y Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Julieta Aurora Reyes Blas
Directora de Planeación y
Vinculación y Vocal del Comité de
Transparencia

Mtra. Korina González Camacho,
Subdirectora de Posgrado e
Investigación y Vocal del Comité de
Transparencia

